



Quinientos e sesenta e tres.



SELLO QVARTO: VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y TRES.

La Resolución del Consejo para que los manifeste a su Cavildo: y qual
quiera de los ^{nos} de este Ayuntamiento. y precediendo aviso de dho E. Abad
pase concha Real Provisión para que haga presente a dho E. Abad
y Cavildo su Contexto a fin de el baguar lo prevenido quedando
en este libro Capítular dho transunto y executado dho dho
por forma de testimonio a su Continuación =

Procurador

La Ciudad disp que en permitiendo en sumo grado la ester-
ilidad del tiempo por falta de aguas y abundancia de Letos, to-
quemaz y mas a estrecho de los sembreros en tal manera
quesi la Divina Mag. no sea piada con el socorro de las Aguas
de lo que se quera ha y n. felicidad que a todas horas puede com-
prenderse; siendo de su obligad. y principal objeto el ac-
dir al Divino auxilio = Acordo de hazer Rogativas Genera-
les para lo qual se gase Legaria a los E. Abad y Cavildo
de esta Anigne Co herial a fin de que se traslade Maria ^{mas} 83.
del Alcazar al tabernaculo del altar maior y se execute un
no benario de Missas en la forma que en otras ocasiones sea
practicado: al mismo tiempo por quales quera de los ^{nos}
de este Ayuntamiento. se gase Recado a los ^{nos} Padres Prelados
de los Conventos para que por su alternativa concurren por
las tardes a dha Co herial para execucion de las expresadas
Rogativas como en seme jantes a casos lo an practicado
y el gasto lo pague el ^{mo} de propios en virtud de este De-
creto con el qual y certificar ^{nos} de los Cau. Comis. de Legaria

Apelard al con-
Historio

sele havan buenos =
En este Ayuntamiento. se avisto el Memorial dado a Juan Gomez

